



AUTORIZA CIERRE DE CALLE EN AVDA. OHIGGINS DESDE LUIS ARELLANO HASTA ANGEL PARRA

DECRETO N° 185

Chillán Viejo, 18 DE ENERO DEL 2019

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en su artículo 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18.290.-

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Chillán Viejo requiere corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Luis Arellano hasta calle Angel Parra, para actividad Programa de Verano "Calle Abierta Disciplinas Simultaneas", para el día Domingo 20 de Enero del 2019 desde las 17:00 hrs., hasta las 21:00 hrs.

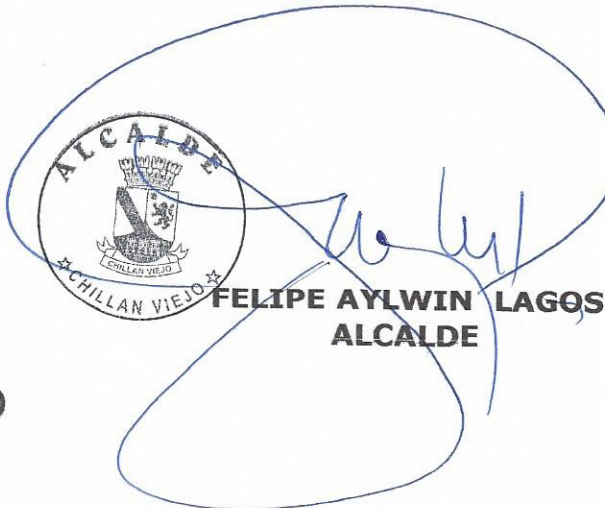

DECRETO :

1.- AUTORIZA el corte de tránsito en Avda. O´Higgins desde calle Luis Arellano hasta calle Ángel Parra, el día Domingo 20 de Enero del 2019 desde las 17:00 hrs., hasta las 21:00 hrs., para actividad Programa de Verano "Calle Abierta Disciplinas Simultaneas"

2.- Comuníquese a 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL/OES/MOA/vbs

Distribución: Alcaldía, 6° Comisaria de Carabineros de Chillán Viejo, Secretaria Municipal, Depto. de Transito, Archivo.



17 ENE 2019